



Izquierdo asiste al primer Pleno del Centro de Coordinación y Valoración Infantil

La Comunidad incrementa en 3 millones de euros el presupuesto para atención temprana

- El Gobierno regional va a establecer un protocolo de coordinación en materia de Atención Temprana
- La Comunidad trabaja de manera transversal para ofrecer atención integral a menores de 6 años con discapacidad o riesgo de padecerla

19 de febrero de 2016.- La Comunidad de Madrid ha incrementado este año en 3 millones de euros el presupuesto destinado para atención temprana hasta alcanzar los 13,6 millones. Con este presupuesto, el Gobierno regional quiere avanzar en la coordinación, valoración y tratamiento de la discapacidad o del riesgo de padecerla para niños menores de 6 años, potenciando y mejorando la red de atención para los más pequeños.

Entre las actuaciones que se van a llevar a cabo destaca la elaboración de un protocolo de coordinación para el intercambio de información y derivación entre las consejerías implicadas en la atención temprana, como son Sanidad; Educación, Juventud y Deporte; y Políticas Sociales y Familia. Este protocolo va a facilitar la relación entre profesionales del ámbito sanitario, educativo y los equipos de orientación y valoración de CRECOVI, con el objetivo de prestar una atención integral a los niños.

Así lo ha avanzado el consejero de Políticas Sociales y Familia, Carlos Izquierdo, durante la celebración del primer Pleno del Centro Regional de Coordinación y Valoración Infantil (CRECOVI), en el que participan representantes de las tres consejerías con competencia en atención temprana así como las entidades que trabajan con personas con discapacidad, como CERMI-Comunidad de Madrid.

“Con la constitución del Pleno del CRECOVI estamos dando un paso muy importante para la atención de los niños menores de 6 años que tienen discapacidad o riesgo de padecerla. La Comunidad de Madrid ha aprobado para este año un esfuerzo presupuestario nunca antes realizado en atención temprana, destinado a mejorar la red de este tipo de plazas”, ha señalado Carlos Izquierdo.



Durante la primera reunión del Pleno del CRECOVI, se ha aprobado la constitución del propio Pleno, que se reunirá al menos una vez al año, así como la composición y constitución de la Comisión Técnica de Atención Temprana.

Dicha Comisión se encargará, entre otras cuestiones, de establecer las líneas estratégicas de acción para la atención de niños de entre 0 y 6 años con discapacidad o riesgo de padecerla, así como de realizar análisis de los recursos e intervenciones que se realicen en la Comunidad de Madrid e informar al Pleno del resultado y del cumplimiento de los objetivos de los programas y actuaciones que se realicen.

MÁS DE 3.800 VALORACIONES DE DISCAPACIDAD EN MENORES

La Comunidad de Madrid cuenta con un centro pionero y único en España, como es el Centro de Coordinación y Valoración Infantil (CRECOVI), donde se realiza la valoración a niños de 0 a 6 años del grado de discapacidad y de 0 a 3 años de la situación de dependencia, gracias al trabajo coordinado de un equipo multidisciplinar.

Desde la puesta en marcha del CRECOVI, en octubre de 2014, se han realizado más de 3.800 valoraciones del grado de discapacidad. A estas valoraciones, se suman las 421 resoluciones del nuevo procedimiento previsto en el Decreto 46/2015, de 7 de mayo, por el que se determina la necesidad de atención temprana a niños menores de 6 años.

El consejero de Políticas Sociales y Familia ha recordado el papel destacado que tiene la atención a la discapacidad en la agenda política de la Comunidad de Madrid, fruto del compromiso que ha adquirido la presidenta, Cristina Cifuentes, con las personas con discapacidad.

“Vamos a seguir desarrollando todo el potencial del CRECOVI, así como la coordinación con otras consejerías y la mejora de los servicios de atención temprana, cumpliendo así con los compromisos adquiridos con los madrileños”, ha señalado el consejero.